



# Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007  
DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2023:

“Formamos integralmente, sembrando el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia”

CIRCULAR No.	:	026
FECHA	:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PARA	:	EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	ELECCIÓN INSTITUCIONAL DEL COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-COPASST.

EQUIPO DOCENTE, reciban un saludo de Paz y Bien.

Sabemos que, en toda Institución Educativa, debemos contar con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST, del cual hacen parte, en igual número, tanto representantes de los Docentes activos, como de Directivos docentes.

La Resolución 2013 de 1986 de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social; lo mismo que en el Capítulo 6 del Título 4, parte 2, Libro 2 del Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 1655 de 2015, define la conformación de los COPASST, su funcionamiento, funciones y elección de sus miembros.

El artículo 2.4.4.3.5.1 del Decreto 1655 de 2015, establece que los miembros de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST en las Instituciones Educativas Oficiales, se elegirán de la siguiente manera:

1. En los establecimientos educativos estatales con 10 a 49 educadores activos, un (1) representante directivo quien actuará como presidente y un (1) representante de los educadores quien asumirá como secretario.
2. En los establecimientos con 50 o más educadores activos, dos (2) representantes directivos, uno (1) de ellos actuará como presidente, y dos (2) representantes de los educadores, uno (1) de ellos actuará como secretario.
3. Los establecimientos educativos que tengan menos de diez (10) educadores, se nombrará un (1) vigía en seguridad y salud en el trabajo.

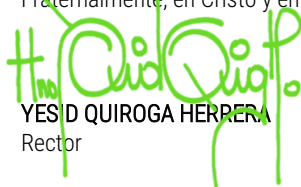
En el año 2021, la Institución eligió, por dos años a los siguientes Docentes y Directivos:

- A. REINA LUCIDIA MORA PALOMEQUE, Docente
- B. JHON ALEXANDER PADILLA RODRÍGUEZ, Docente
- C. LUIS VICENTE YOLIS GONZÁLEZ, Coordinador
- D. YESID QUIROGA HERRERA, Rector

El periodo de los elegidos, terminó el pasado 15 de septiembre de 2023, y debemos realizar una nueva elección, de acuerdo a las orientaciones dadas por el señor **JACOBO PORTO ZÚÑIGA**, Técnico Operativo SST de la SEM. Por tales motivos, convoco para elegir a los nuevos integrantes Institucionales del COPASST como describo:

FECHA ELECCIÓN	:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HORA	:	11:45 a.m.
LUGAR	:	Sala de Sistemas #1
ASISTEN	:	Todos los Docentes y Directivos y nos acompañará el señor JACOBO PORTO ZÚÑIGA de la SEM
OBJETIVO	:	Elección Institucional del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo -COPASST-

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,

  
YESID QUIROGA HERRERA  
Rector



**Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo**  
**Teléfono 8 15 26 91.**

**Página WEB [www.hemepa.edu.co](http://www.hemepa.edu.co) E-mail: [iehemepa@gmail.com](mailto:iehemepa@gmail.com) Fan Page de Facebook: I.E Heraclio Mena Padilla**  
**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA**  
**Secretaría de Educación y Cultura**